

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRAVELIKRO S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía TRAVELIKRO S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de compañías y demás normativa que se refieren al Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2014.

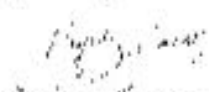
En la realización de mi cargo, en base a las pruebas obtenidas, el soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros. La administración ha estado en línea con toda la información completa de los balances de todos los años y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los datos que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctos y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad, estos registros se llevan de acuerdo a la aplicación de las NIIF para PyMES de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 80.0101 CFMPPS 11.01, emitida el 12 de Enero de 2012.

En un análisis de estados financieros que acompaña, presentan correctamente en todos los aspectos la imagen de la situación financiera de la compañía TRAVELIKRO S.A. al 31 de Diciembre del 2014.

Por lo expuesto, solicito a consideración de la junta general de socios la aprobación final del balance general.

Gueyasa, 16 Febrero del 2015



ING. CPA MIGUEL PALMERON ACGTA
COMISARIO
C.I. N° 390848046